

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

**NOMBRAMIENTO
ASIMILADO A GRADO**

HUEPIL, 30 de junio de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1020/2009

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en el Art. 2, 56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N° 1 del 26 de julio de 2006 y el Art. 2° de la Ley N° 18.883 y la Resolución N° 1600 de 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- b) La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del Presupuesto Municipal año 2009

DECRETO

1. Nómbrase en calidad de contratada jornada completa a la Sra. CRISTINA DEL CARMEN LAGOS LARA , Cédula de Identidad N° [REDACTED] , Contador Inscripción Electoral N° 03 M-11 de la Circunscripción de Huépil para que sirva funciones en el Departamento de Administración y Finanzas , asimilada al grado 16° de la Escala Municipal de Remuneraciones Planta Administrativos de la Municipalidad de Tucapel.
2. Esta contratación procederá desde el 01.07.09 al 31 de diciembre de 2009 , ambas fechas inclusive o mientras sean necesarios sus servicios .
3. Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21 Item 2 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2009.
4. Cabe destacar que la funcionaria fue nombrada por esta Municipalidad por Decreto N° 005 de 5 de enero de 2009 por esta misma entidad por lo que no necesita acreditar antecedentes para ingresar a la administración pública.

Anótese, Comuníquese y Remítase el presente Decreto en original y copias a la Contraloría Regional del Biobío con la documentación indispensable para su registro y control.



FLORENCIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución

- Contraloría Regional del Biobío
- Secretaría Municipal
- Dpto. Adm. y Finanzas
- Of. Partes